

XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SALVAMENTO DEPORTIVO

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de SALVAMENTO DEPORTIVO, para la temporada 2016-2017, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

1.1. Categorías: En razón de su edad, los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes:

CADETE:	Nacidos/as en 2001 y 2002	Nivel A	Autonómica
INFANTIL:	Nacidos/as en 2003 y 2004	Nivel A	Autonómica
ALEVIN:	Nacidos/as en 2005 y 2006	Nivel A	Autonómica
BENJAMIN:	Nacidos/as en 2007 y 2008	Nivel A	Autonómica
INICIACIÓN	Nacidos/as en 2009 y 2010	Nivel B	Local-Comarcal

1.2.- Cambio de categoría: Está permitida la promoción de los deportistas de último año para que compitan en una categoría superior.

2.- NIVELES DE COMPETICIÓN

Existirá un único nivel de competición, el nivel "A"

3.- INSCRIPCIÓN y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

3.1.- Plazos de inscripción

La inscripción y tramitación de licencias, tendrá de plazo desde el 25 de Septiembre de 2016, hasta el 17 de junio de 2017. Para consultas técnicas por correo electrónico en: deporte@sosaragon.com o llamando al 686.547.750

3.2.- Tramitación de Documentación

La inscripción para participar en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón se realizará, necesariamente, por vía telemática.

Para poder realizar la tramitación de participantes y equipos es necesario realizar los pasos establecidos en el portal Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón. <http://deporteescolar.aragon.es>, pudiendo igualmente consultar en la web el manual de la aplicación.



3.3.- Licencia de entrenador.

La licencia de entrenador será expedida por la Dirección General de Deporte, siendo necesario que los interesados tengan reconocida la titulación deportiva en la Escuela Aragonesa del Deporte.

Para participar en la presente edición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, las entidades deberán presentar declaración responsable de que disponen de la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales correspondiente a todo su personal que tiene contacto habitual con menores, y que no ha sido condenado por ninguno de los delitos explicitados en el apartado 5.º del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Dicha declaración responsable deberá ser renovada en el caso de que existan altas de entrenadores o delegados en la temporada.

4.- DOCUMENTACION

4.1.- Documentación a presentar en las competiciones EN ARAGÓN en todas las fases :

En todas las categorías y niveles se presentará a los jueces y árbitros de la competición, la siguiente documentación:

- Hoja de Inscripción de equipos
- Licencia Deportiva Escolar

5.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

5.1 Jornada Deportiva

5.1.1.- Día y Hora: En las fechas indicadas en esta normativa, las jornadas se realizarán en jornadas de sábado mañana, sábado tarde o domingo mañana. El horario será determinado 15 días antes, así como las pruebas que se vayan a realizar.

5.2.- Información a los Participantes

5.2.1.- Por La Dirección General del Deporte

La Dirección General del Deporte, informará de todo lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de la PÁGINA WEB:

www.juegos Escolares de aragon.com

5.2.2.- Por la Federación Aragonesa

La Federación Aragonesa, informará de lo relacionado con la competición de los Juegos Deportivos en Edad Escolar a través de su PÁGINA WEB: deporte@sosaragon.con

6.- CALENDARIO

Cualquier modificación será notificada por la Federación con suficiente antelación, previa aprobación de la Dirección General del Deporte

CALENDARIO DE COMPETICIÓN 2016-2017			
Fecha	Trofeo	Categorías	Lugar
19 de Noviembre (Sábado tarde)	1ª Jornada	Todas	Caspe
18 de Diciembre (Domingo mañana)	2ª Jornada	Todas	Galatayud
14 de Enero (Sábado tarde)	3ª Jornada	Todas	Stadium Venecia
28 de Enero (Sábado Tarde)	4ª Jornada	Todas	Andorra
13 de Mayo (Sábado tarde)	5ª Jornada	Todas	Caspe
21 de Mayo (Domingo mañana)	6ª Jornada	Todas	Galatayud
27 de Mayo (mañana y tarde)	7ª Jornada Rescue	Todas	La Estanca (Alcañiz)
3 de Junio (mañana y tarde)	Final JJEE de Aragón	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete	Stadium Venecia
17 de Junio	Final Rescue de Aragón	Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete	Playa (Mediterráneo)

Las competiciones señaladas en azul se realizarán en piscina, y las pruebas señaladas en verde, se realizarán en aguas abiertas.

7.- NORMAS TÉCNICAS

7.1.-Reglamentos

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en las siguientes bases:

7.1.1.- ARBITRAJES

Los arbitrajes serán realizados por los colegiados nacionales de la Federación Española de Salvamento y socorrismo, y por árbitros territoriales de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo.

7.1.2.- REGLAMENTO

Todo lo que se refiere a aspectos técnicos de la competición, se encuentra reflejado en el reglamento de la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, del cual tienen copia todos los clubes participantes, y en caso contrario, se puede encontrar en la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo para cualquier consulta.



7.1.3.- PUNTUACIÓN

Jornadas de Competición

Al final de cada jornada se realizará una suma de puntos por pruebas individuales para cada participante por categoría y sexo, otorgándose la puntuación de la siguiente manera:

Puesto	1º	2º	3º
Puntos	3	2	1

Al deportista que sume más puntos al final de cada jornada se le premiará con el gorro dorado en esa jornada, pudiendo competir con el mismo durante la jornada siguiente.

Campeonato de Aragón

Ver apartado 7.2.3.- Medallas.

7.1.4.- COMPETICIONES

Las pruebas de piscina, se realizarán en piscina reglamentaria de 25 metros.

Las pruebas de salvamento en aguas abiertas (competiciones Rescue), se realizarán en aguas abiertas interiores (pantano o estanca) o en el mar.

7.2.-Otra Normativa

7.2.1.- MATERIAL Y VESTUARIO

Todos los participantes deberán llevar el gorro del club para competir, dándose por descalificada a aquella persona que no lleve gorro, o sea diferente al resto de sus compañeros de equipo. Los competidores deberán disponer de aletas para determinadas pruebas en las competiciones. El material que se utilizará en las pruebas, son:

- Maniqués de competición.
- Tubos de Salvamento.
- Obstáculos.
- Cuerda de Salvamento.
- Nipper.
- Tabla de rescate.
- Ski de rescate.

Todo este material, será puesto a disposición de todos los clubes, tanto en competiciones, como en entrenamientos. Todo el material se encuentra homologado por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, y por la International Lifesaving Federation.

7.2.2.-PARTICIPACIÓN

La participación será libre en cada una de las jornadas de la Fase Previa. Para poder participar en el Cto. de Aragón, los competidores deberán haber participado en al menos 2 jornadas de la Fase Previa. En el Cto. de Aragón cada competidor, podrá ser inscrito en todas las pruebas de su categoría.

7.2.3.-MEDALLAS

Campeonato de Aragón

Pruebas individuales, se otorgará medalla de oro, plata y bronce al 1º, 2º y 3º puesto respectivamente para cada categoría y sexo en cada una de las pruebas individuales.

Equipos, se otorgará trofeo para el Campeón, Subcampeón y Tercer puesto para cada categoría (sexo conjunto), teniendo en cuenta la suma de puntos conseguidos entre pruebas individuales y relevos. Tabla de puntuación:

Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	20	18	16	14	12	11	10	9

Puesto	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
Puntos	8	7	6	5	4	3	2	1

8.- SEGURO DEPORTIVO

8.1.- COBERTURA: El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. La aseguradora FIATC no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde de la fecha de tramitación de la documentación hasta el 31 de agosto de la temporada en curso.

8.2.- TRAMITACION: Se realizará por Internet. El pago será telemático (por Internet), o en su defecto (de no poder hacerse por Internet), se presentará el modelo 481 de ingresos, con el impreso de haber abonado el importe del seguro deportivo, que aparece en el programa de tramitación.

Importe de la licencia donde se incluye el seguro deportivo:

JUGADORES	5,00 €
DELEGADOS	5,00 €
ENTRENADORES	5,00 €

8.3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

Tanto el protocolo de actuación, como el parte de accidente, como la relación de centros concertados pueden descargarse de la página web:
<http://deporteescolar.aragon.es>

Cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.